



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL
DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
seiasa



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas r



PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

Presidente Ejecutivo

ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA II DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA-BLANCA (MURCIA). FASE III”.

EXPEDIENTE: S-300805-EO-MU23

Primero.- Vista la Memoria Justificativa para la contratación de las obras de construcción del “**PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA II DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA-BLANCA (MURCIA). FASE III**”, emitida con fecha 20 de julio de 2023 por el Jefe de Obras, Explotación y Proyectos de la oficina de Valencia, con la conformidad del Subdirector de Obras, y Explotación y con el visto bueno del Director Técnico de esta Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (“SEIASA”).

Segundo.- Visto el Informe favorable emitido por la Abogacía del Estado con fecha 27 de julio de 2023, en relación al Pliego de Condiciones, Cuadro Resumen y modelo de contrato para la contratación de la referida obra.

Tercero.- Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en calidad de Órgano de Contratación, en su sesión celebrada con fecha 28 de julio de 2023, en virtud del cual se aprueba iniciar el procedimiento de adjudicación del **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA II DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA-BLANCA (MURCIA). FASE III**”, conforme a los trámites del procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, regulado en los artículos 156 y ss. de la LCSP, con un valor estimado de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CÉNTIMOS (1.273.893,68 €), IVA no incluido.

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de lo que establece el artículo 117 de la LCSP y demás disposiciones de aplicación, iniciar los trámites oportunos para el inicio del procedimiento, mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del **CONTRATO DE EJEUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA II DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA-BLANCA (MURCIA). FASE III**”, con un valor estimado UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CÉNTIMOS (1.273.893,68 €), IVA no incluido.

SEGUNDO.- Iniciar la licitación mediante la publicación de los Pliegos de Condiciones y de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Francisco Rodríguez Mulero